

LABORATORIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

FACULTAD DE DERECHO



DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DESARROLLO TERRITORIAL

FUNDAMENTACIÓN

Desde la perspectiva del desarrollo económico, sociopolítico y de configuración espacial, la Argentina actual es el resultado de un largo proceso de Concentralismo de Diversidad. Ello así porque conjuga notoriamente dos fenómenos inocultables que definen su modelo de desarrollo: Concentración de la población y la producción en una porción reducida de su geografía, y Centralismo en el modo preponderante de ejecución de los recursos públicos y, por ende, en el estilo de la toma de decisiones políticas estatales. Y lo denominamos de Diversidad, porque solo con observar la etapa que va desde 1958 hasta la actualidad, podremos ver que ha sido gobernada alternativamente por gobiernos civiles y militares, pudiendo reconocerse en cada caso la presencia de todas las vertientes ideológicas presentes en esos dos universos. En ese sentido, si observamos las etapas de gobiernos constitucionales será evidente que gobernaron todos los partidos y las más diversas coaliciones ideológicas que estuvieron en condiciones de reunir las mayorías necesarias.

El desarrollo territorial implica un proceso participativo que promueve el crecimiento económico con inclusión social y protección del medio ambiente, necesita de la participación de los actores políticos, económicos y sociales de la comunidad compartiendo información, ideas, proyectos, planes y acciones para producir bienestar. Es preciso mejorar las capacidades del sector público y privado; optimizar los recursos (naturales, económicos, financieros, humanos, tecnológicos, culturales, sociales); aprovechar y crear oportunidades articulando intereses diversos, requiere actitudes innovadoras, liderazgos relacionales, instituciones sólidas, y una visión compartida para la construcción del futuro.

La Diplomatura se propone generar un espacio de estudio, investigación e intercambio, para brindar una formación académica de carácter interdisciplinaria que promueva aptitudes, favorezca la conceptualización de la práctica y desarrolle herramientas, recursos metodológicos y técnicas en éste área temática.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

La Diplomatura apunta a favorecer la formación de funcionarios, actores y agentes económico-sociales del territorio, para contribuir a la mejora en la toma de decisiones locales basadas en el desarrollo territorial. El programa busca a su vez contribuir a la comprensión de la evolución de los territorios desde la perspectiva de su competitividad sistémica, con énfasis en la promoción económica, la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza participativa, identificando las potencialidades para el desarrollo territorial, promoviendo la articulación entre sectores público, privado, científico tecnológico y social para una mejor planificación territorial.

ORGANIZACIÓN DEL CURSADO Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR

La Diplomatura consta de doce módulos que suman una carga horaria de 114 horas, a las que se agregan 40 horas de trabajo individual, dedicadas a la elaboración y presentación del trabajo final integrador. La carga horaria total es entonces de 154 horas. El programa se desarrollará bajo la modalidad híbrida, presencial y virtual.

Los graduados de la Diplomatura Universitaria en Desarrollo Territorial presentarán una sólida formación teórica innovadora para la mejora en la toma de decisiones locales basadas en conceptos y herramientas del desarrollo territorial, pudiendo desempeñarse en diferentes tareas tanto el sector público como privado.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Módulos	Profesores
1. Innovación & Desarrollo.	Fabio Quetglas.
2. Enfoque del Desarrollo Territorial.	Sergio Pérez Rozzi.
3. Nueva Institucionalidad y Gobernanza para el Desarrollo Económico Territorial.	Pedro Espondaburu.
4. Desarrollo Productivo y Territorio. Competitividad empresarial y territorial.	Carlo Ferraro.
5. Principios del Ordenamiento Territorial.	Estefanía Gherra.
6. Planificación, gestión y financiamiento de ciudades. Criterios, herramientas y consejos para una aplicación real.	José Zingoni.
7. Gestión de áreas de asesoramiento jurídico a escala local.	Belén Pantaleón.
8. Gestión de la Calidad en gobiernos locales.	Alejandro P. Bigot.
9. Modelos e instrumentos para la transformación digital cómo estrategia de innovación pública.	Fabián Boleas.
10. Emprendedorismo.	Pedro Espondaburu / Manuel Ingaramo.
11. Generación distribuida de energía a nivel territorial.	Mirta Gariglio.
12. Turismo Natural: Una oportunidad de los territorios locales.	Mariana Pérez Márquez.

PERFILES DEL CUERPO DOCENTE	
Fabio Quetglas.	Abogado (UBA). Máster en Gestión de Ciudades (Universidad de Barcelona). Máster en Internacionalización del Desarrollo Local (Università degli Studi di Bologna). Director de la Maestría en Ciudades (UBA) y la Maestría en Desarrollo Territorial (UTN).
Sergio Pérez Rozzi.	Licenciado en Comercio Internacional (UADE). Posgraduado en Innovación, Competitividad y Desarrollo Territorial (Universidad Politécnica de Valencia). Posgraduado en Desarrollo Económico Local (CERUR, Israel). Máster en Desarrollo Económico Local (Universidad Autónoma de Madrid). Consultor para el BID; Banco Mundial; ILPES / CEPAL; CFI. Colaborador permanente para la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL - ONU).
Pedro Espondaburu.	Abogado (UNLP). Máster en Desarrollo Económico Local (Universidad Autónoma de Madrid). Docente de la Maestría en Desarrollo Territorial (UTN). Ex Secretario de Desarrollo Local de Tandil. Consultor de municipios en Desarrollo Económico Territorial.
Carlo Ferraro.	Doctor en Ciencias Económicas, especialidad en Economía Internacional (Université Paris X-Nanterre). D.E.A Diplôme d'Etudes Approfondies, Sciences Economiques (Université Paris X-Nanterre). Maîtrise en Sciences Economiques (Université Paris X-Nanterre). Investigador, docente y consultor en temas de desarrollo productivo y desarrollo territorial.
Estefanía Gherra.	Lic. en Ciencia Política (UNRC). Maestranda en la Maestría en Desarrollo Territorial (UTN). Ex - Directora de Planificación Territorial (Municipalidad de General Villegas). Asesora de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo.
José Zingoni.	Arquitecto (UBA). Especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional (Universidad de los Andes, Colombia). Magister en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (UNMdP). Profesor Titular de Urbanismo (UNMdP).
Belén Pantaleón.	Abogada (UNNE). Doctora en Derecho. Especialista en Contratos Administrativos. Especialista en Docencia Universitaria. Asesora jurídica de la Dirección Nacional de Vialidad (Sede Chaco). Docente UNNE.
Alejandro P. Bigot.	Ingeniero Industrial (UNR). Máster en Desarrollo Económico Local (Universidad Autónoma de Madrid). Experto en normalización técnica, calidad y certificación. Consultor de Universidades.
Fabián Boleas.	Contador Público Nacional (UNER). Magister en Administración Tributaria y Hacienda Pública. Magister en Administración de Negocios (Universidad de Belgrano; instancia de Tesis). Ex - Secretario de Hacienda de la Provincia de Entre Ríos. Director General de Rentas de la Provincia de Corrientes. Docente UNNE.
Manuel Ingaramo.	Abogado (UNNE). Especialista en Contratos y Daños derivados (Universidad de Salamanca). Magister en Derecho Empresario (Universidad Austral). Coordinador de políticas productivas de la Municipalidad de Corrientes. Docente UNNE.
Mirta Gariglio.	Abogada. Especialista en Regulación Energética y Energías Renovables (UBA). Asesora del Senado de la Nación en Energía. Directora Ejecutiva del CEARE, Facultad de Derecho, UBA.
Mariana Pérez Márquez.	Licenciada en Turismo (USAL). Magister en Comercialización y Comunicación Publicitaria (USAL). Máster en Gestión y Desarrollo del Destinos Turísticos (UNQ). Magister en Desarrollo Territorial (UTN-Facultad Regional Buenos Aires). Especialista en Reducción de Riesgos de Desastres y Desarrollo Local Sostenible.